

ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO- GINECOLÓGICA HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: Enfermería obstétrico -ginecológica **Fecha revisión itinerario:** Diciembre 2018

Jefe de la unidad docente: Montserrat Pujol Abajo

Tutoras docentes: Anna Ramos de Luis/Raquel Pérez Guervós

Fecha de aprobación por la comisión de docencia: 18 de diciembre 2018

Introducción:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones y en la aplicación de técnicas, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el residente vaya adquiriendo autonomía, y se han de delimitar unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia y área de rotación, así como para cada técnica o área de conocimiento. Así, en Enfermería Obstétrico. Ginecológica, hay algunas técnicas que deben conocerse por todos los residentes desde los primeros meses de la residencia y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un especialista, y el residente puramente ha de conocerlas y haberlas presenciado.

Si bien el tutor docente es el principal responsable de la formación del residente y quien ha de establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todas las enfermeras del Servicio participa en esta labor. En cada una de las rotaciones se ha establecido un protocolo de supervisión, adquisición de competencias y nivel de autonomía del residente según los objetivos docentes generales y específicos marcados

Los niveles tanto de responsabilidad como de habilidades a alcanzar se han dividido en:

- **Nivel 1:** actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta, y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión.
- **Nivel 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente



Duración de la formación:

2 años

Objetivos generales de la especialidad

La matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en sus facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida. El ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada, (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo).

Así mismo, las matronas pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia. Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno-infantil. En estos programas la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

Objetivos específicos de la especialidad:

Calendario de rotaciones:

1er año de formación				
Sala de partos	Primaria	Puérperas	Neonatología	Consulta de registro cardiotocográfico
5 meses	4 meses	4 semanas	4 semanas	4 semanas
2º año de formación				
Sala de partos		Primaria	Consultas externas	
6 meses y medio		3 meses	5 semanas	



Primer año:

ROTACIÓN DE 4 MESES POR ASISTENCIA PRIMARIA

La formación se llevará a cabo en el ASSIR Dreta (CAP Pare Claret y CAP Roger de Flor), que forman parte de nuestra unidad docente como dispositivos docentes asociados.

En estos centros, la atención obstétrico-ginecológica se realiza por un equipo de 11 médicos ginecólogos y 15 matronas.

La rotación en ASIIR se realizará de lunes a viernes en horario de mañana (de 8 a 15 horas) y tardes (de 15 a 20 horas).

Objetivos:

Adquisición de nivel de autonomía general 2

Manejo de los siguientes programas:

1. Consejo reproductivo.
2. Control prenatal.
3. Educación para la maternidad y paternidad. Dirigir un grupo de educación para el nacimiento y postparto.
4. Puerperio domiciliario y consulta.
5. Planificación familiar y contracepción.
6. Consejo afectivo-sexual.
7. Atención a jóvenes.
8. Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.
9. Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.
10. Menopausia/Climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y climaterio.
11. Patología ginecológica.
12. Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.

ROTACIÓN DE 5 MESES POR SALA DE PARTOS

La jornada ordinaria durante la rotación por sala de partos está organizada en turnos de 12 horas, de día y noche, como el resto de personal del área.

Objetivos:

Adquisición de autonomía general nivel 2-3.

En el caso de las R2 deberán llegar a un nivel de autonomía 1 en la asistencia poco compleja.



1. Conocer la fisiología del parto y todas sus complicaciones y patologías, y saber atenderlas.
2. Promover la salud materno-infantil y la atención al parto normal.
3. Conocer y aplicar los protocolos vigentes.
4. Conocer y aplicar las técnicas de asistencia en caso de urgencia.
5. Conocer y aplicar medidas de confort, acompañamiento, soporte emocional tanto a la gestante como la familia durante el trabajo de parto.
6. Asistencia a las urgencias de gestantes de tercer trimestre y colaborar en urgencias ginecológicas.
7. Asistencia al parto normal y alumbramiento, bajo supervisión de matrona responsable.
8. Trabajar en equipo
9. Conocer la legislación y la burocracia legal.

El número de partos asistidos durante el primer año es recomendable que se sitúe entre 30-40.

ROTACIÓN DE 4SEMANAS POR UNIDAD HOSPITALARIA DE PUÉRPERAS Y GINECOLOGÍA

La rotación será realizada en la planta de Maternidad, planta 2, bloque D. El horario será de lunes a viernes en horario de 7- 15 horas. Objetivos:

1. Proporcionar a los Residentes de Matrona los conocimientos, habilidades y actitudes adecuados en los diferentes cuidados a la mujer y Recién nacido y familia. De forma que pueda ser capaz de hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de la sala de hospitalización (nivel 2).
2. Proporcionar asesoramiento en los problemas o dificultades en lactancia materna (nivel 2).
3. Detectar y derivar la anormalidad del proceso de puerperio y recién nacido sano (nivel 2).
4. Conocimiento de los distintos procedimientos de enfermería protocolizados en el Servicio sobre atención a la mujer puérpera y su recién nacido y lactancia materna. Además de los cuidados de mujeres gestantes de Alto Riesgo (nivel 2).
5. Proporcionar educación sanitaria al alta sobre el puerperio, lactancia materna y crianza tanto a la mujer como a su familia (nivel 2).
6. Proporcionar asesoramiento en los problemas o dificultades en lactancia materna (nivel 2).
7. Asistir y supervisar la evolución físico-psico-social del binomio madre-hijo durante el puerperio (nivel 2).



ROTACIÓN DE 4 SEMANAS POR CONSULTA DE REGISTRO CARDIOTOCOGRÁFICO

La rotación será realizada en la consulta de monitorización materno-fetal de lunes a viernes en horario de 8-17h.

Objetivos:

Adquisición de nivel de autonomía 2.

1. Control y asesoramiento de las gestantes en el tercer trimestre (nivel 2-3).
2. Adquirir conocimiento en la interpretación de los registros cardiotocográficos (nivel 2-3).
3. Conocimiento de los protocolos en la atención a la gestante de alto riesgo obstétrico (nivel 3).
4. Adquirir habilidades en la realización de la anamnesis y confección de historia obstétrica (nivel 2).
5. Educación sanitaria y asesoramiento sobre el plan de nacimiento en la atención a las gestantes en el tercer trimestre (nivel 2).

ROTACIÓN 4 SEMANAS POR UNIDAD DE NEONATOLOGIA

La rotación será realizada en la Unidad de Neonatos, situada en la planta -1, bloque C.

El horario será de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

Objetivos:

Adquisición de nivel de autonomía general 2-3.

1. Conocer la exploración física del recién nacido prematuro, sus peculiaridades fisiológicas y posibles complicaciones (nivel 2-3).
2. Adquirir habilidades en el manejo de gestión del estrés en los padres que viven el ingreso de un hijo (nivel 2-3).
3. Promoción de la lactancia materna y de la relación afectiva del recién nacido con sus padres. (nivel 2).
4. Atención domiciliaria para el seguimiento de los recién nacidos de bajo peso y/o prematuros y favorecer la instauración correcta de la lactancia materna exclusiva (nivel 2-3).

Segundo año:

ROTACIÓN DE 3 MESES POR ATENCIÓN PRIMARIA

La formación se llevará a cabo en el ASSIR Dreta, Barcelona (CAP Pare Claret y CAP Roger de Flor y CAP Sagrera), que forman parte de nuestra unidad docente como dispositivos docentes asociados.

En estos centros, la atención obstétrico-ginecológica se realiza por un equipo de 11 médicos ginecólogos y 15 matronas.



Se realizan cinco módulos a la semana de 6 horas cada uno, en turnos de mañana y tarde, en consulta de matrona dando asistencia ginecológica, Tarda Jove, atención al embarazo, Educación Maternal, puerperio, menopausia, etc.

ROTACIÓN DE 6 MESES y DOS SEMANAS POR SALA DE PARTOS:

La jornada ordinaria durante la rotación por sala de partos está organizada en turnos de 12 horas, de día y noche y de lunes a domingo alternos, como el resto de personal del área. Algunas de las guardias de sala de partos son las horas de Atención Continuada.

Se dará asistencia a gestantes, atención al parto y cesáreas, atención a urgencias ginecológicas y obstétricas.

ROTACIÓN DE 5 SEMANAS POR CONSULTAS EXTERNAS Y ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

Nivel de autonomía 1-2 excepto para aquellas técnicas que requieran de una subespecialización posterior, como las de patología del tracto genital inferior.

Rotación centrada en las competencias de la matrona, teniendo en cuenta las preferencias e inquietudes de la residente, por las diferentes consultas específicas del servicio de Obstetricia y ginecología: Consulta externa de atención de matrona a las disfunciones del Suelo Pélvico, atención a gestantes de riesgo y gestantes a término en la consulta de control de TNS, atención a la visita preparto, patología de tracto genital inferior, diabetes y gestación (consulta de enfermería), consulta externa de la atención al parto de nalgas y realización de charla de atención al parto natural y de atención a los diferentes tipos de parto.

Formación en competencias transversales

La matrona residente deberá adquirir, a lo largo de su formación y en todas las áreas de rotación, las siguientes competencias:

- Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.
- Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
- Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.
- Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.



- Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.
- Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible. Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes.

Para facilitararlo, participará como el resto de residentes del hospital en los cursos de formación transversal organizados por la comisión de docencia del centro:

ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2
Sesión acogida residentes	presencial	•	
Soporte Vital Básico	presencial	•	
Estación de trabajo clínico	presencial	•	
Talleres de habilidades	presencial	•	•
Talleres simulación	presencial		•
Soporte Vital Básico	Online/presencial	•	
Soporte Vital neonatal (R1 ó R2 según la promoción)	presencial		•
Comunicación en el ámbito asistencial	presencial	•	
Seguridad del paciente	on line	•	
Formación en prevención de riesgos laborales	on line	•	
Curso radioprotección	on line	•	
Metodología de investigación	on line	•	
Estadística básica con Stata	presencial		•
Infección nosocomial	presencial	•	
Dilemas éticos	presencial		•
Gestión clínica	Online/presencial		•

Actividad formativa docente de la especialidad

1- Programa teórico:

Centralizado en la Subdirecció General d'Ordenació i Desenvolupament Professional SGODP) para todas las unidades docentes de Catalunya (168 horas clases presenciales y 250 horas de Portafolio).

2- Actividad formativa dentro de la misma unidad docente multiprofesional:

- R1: Curso-Taller Teórico-Práctico de Acogida de Residentes: Taller teórico-práctico para una mejor integración y adquisición de las competencias básicas para la actividad asistencial de R1 en el Servicio.



- Anual: Curso de Desgarros Obstétricos del Esfínter Anal: Curso teórico-práctico para la mejora en la competencia diagnóstica y terapéutica de los desgarros perineales de Grado III y IV intraparto. Curso teórico y prácticas de sutura en modelo animal.
- Anual: Seminario de Patología del Tracto Genital Inferior: Colposcopia normal y Virus del Papiloma Humano. Seminario teórico para la adquisición de los conceptos básicos de la patología del tracto genital inferior.
- R1 ó R2 (según promoción): Curso de soporte vital avanzado neonatal
- Anual: Curso de torcurgia: Curso teórico-práctico con simulacros: Parto eutócico, vacum, espátulas, fórceps, nalgas y gemelar.

3- Sesiones del Servicio de Obstetricia y Ginecología:

- Sesiones de subespecialidades:

- Eco-obstétrica: Semanal, lunes 14-15h.
- Suelo pélvico: Semanal, jueves 9-10h.
- Perinatología: Semanal, viernes 9-10h.

- Sesiones de residentes de la UDM:

- Casos clínicos y revisión bibliográfica: Semanal, miércoles 14-15h
- Protocolos: Semanal, jueves 14-15h

Las residentes matronas participaran activamente con la presentación mínima de 2 sesiones al año.

- Sesiones Matronas (específicas Matronas):

Cadencia mensual, lunes 8:30-9:30h. Las residentes matronas participaran activamente con la presentación mínima de 1 sesión al año.

Asistencia a actividades de formación de la especialidad:

La matrona residente asistirá al menos a un congreso nacional de matronas, en el que presentará una comunicación como primera autora, y preferentemente en formato oral.

Asistencia a aquellos talleres, cursos o jornadas que se pactaran conjuntamente con las tutoras y con un mínimo de uno por año?

Actividad de investigación

Con esta actividad se persigue generar conocimiento científico en Enfermería obstétrico-ginecológica e impulsar líneas de investigación y fomentar la difusión para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Los objetivos mínimos a cumplir son:



- Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica, que se realizará a lo largo del 2º año de residencia.
- Dicho trabajo puede ser de investigación clínica, y al finalizarlo, deberá plantearse la presentación del resultado de dicho trabajo como una comunicación a un congreso nacional, y prepararlo seguidamente para su publicación.